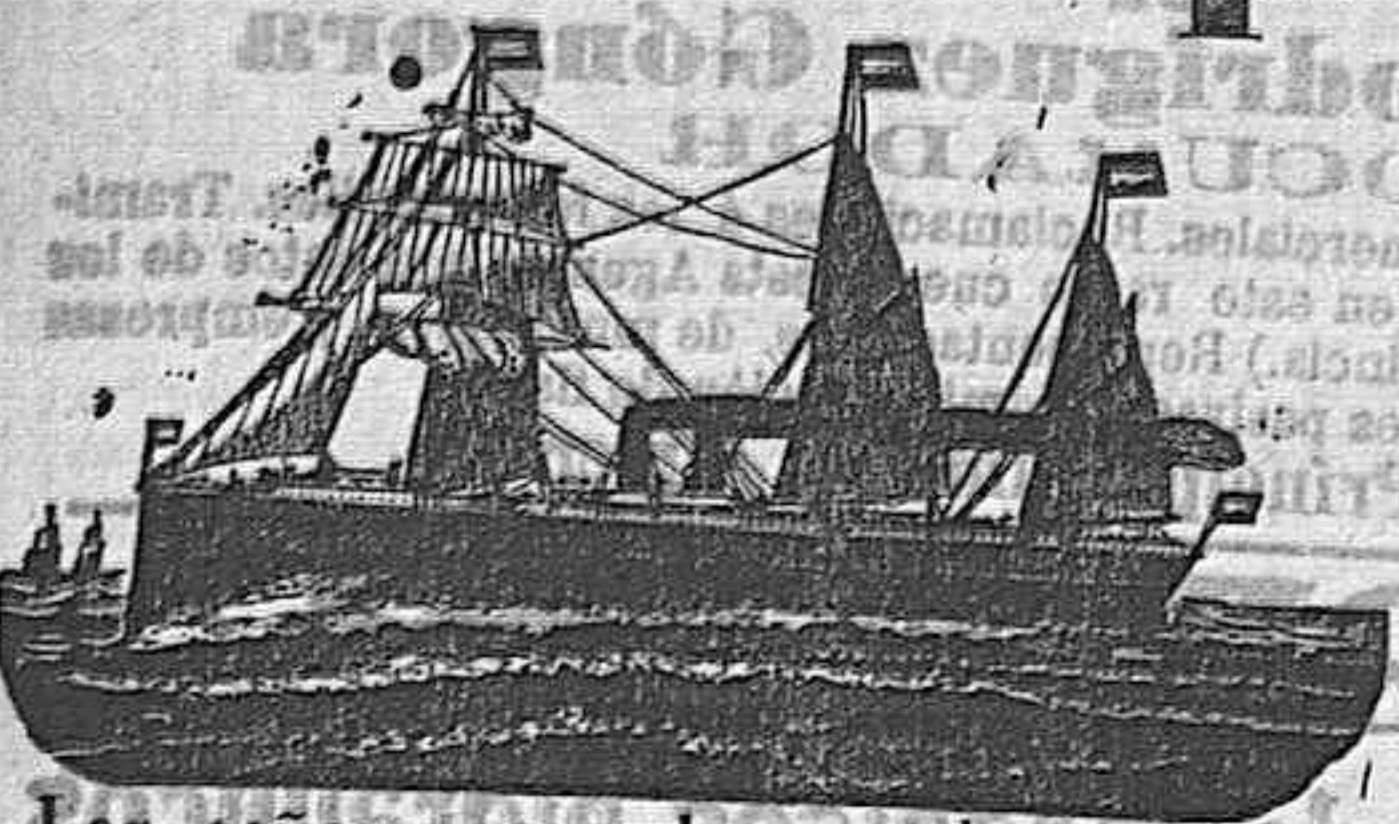


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, un mes..... Pesetas 1'50
Provincias, trimestres..... 5'00
Extranjero, idem..... 10'00
Número suelto..... 0'05
Idem atrasado..... 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares..... 0'75

El Radical
DIARIO REPUBLICANO

Directo para New York.
El magnifico y rápido vapor



'Arimatea'
De la compañía AUSTRO AMERICANA se encuentra en puerto á la carga y saldrá directo para NEW YORK.

Los señores cargadores deberán comprometer hueco para su carga de barriles con la posible anticipación.
Consignatario, M. BERJON.-Bulevard del Principe número 59

Divagando, divagando.

Suspendidas las garantías constitucionales, por ley natural de las cosas, los funcionarios públicos, encargados de la represión y castigo de los delitos, se sienten como congestionados de autoridad. El natural celo de los mismos se aviva bajo el imperio de las circunstancias: las garantías del orden y de la paz pública, vienen como á descansar sobre sus hombros. Un juez, en tales circunstancias, suelta ser más juez que nunca. Un magistrado, en tales azarosos días, es más magistrado que de ordinario. Un fiscal, no digamos. El Estado es el primero en reconocer y proclamar tal cosa, y apenas se publica en la Gaceta el bando nacional de la supresión de las mentadas garantías, ya se sabe, todo el mundo á su puesto. ¡Quedan anuladas todas las licencias! ¡Abajo los interinos! La sociedad ya á vivir, por ahora, á la sombra del principio de autoridad, tonificado, rejuvenecido y fortificado por los propietarios...

El proceso de EL RADICAL
Recordará el lector que, hace pocos días, con motivo de la reproducción de un artículo de 'El País', titulado 'Honor al pueblo obrero', fuimos denunciados por el Fiscal. Y recordará también que el Juzgado comparó en nuestra casa á practicar las diligencias de rubrica en tales casos, y á recibir declaración acerca del mismo á nuestro director don José Jesús García...

Y habrá quien nos tache de rebeldes y de petroleros! Que mal nos conocen nuestros detractores!
Este hizo presente al Juzgado que el artículo denunciado era original del periódico madrileño anterior, y presenté, para justificar el aserto, un ejemplar de 'El País' correspondiente al día 19 del corriente. En aquel momento dió el Juzgado por terminadas sus diligencias, y no volvimos á saber nada del desarrollo de estos autos hasta el día de anteayer.
Con fecha 27 recibí en la redacción una cédula de citación, llamando á nuestro director á declarar de nuevo para el día de ayer, á las cuatro de la tarde. A poco de recibir la cédula, supimos que, contra el mismo, se había dictado auto de procesamiento y de prisión, la cual se llevaría á cabo si en el término de 24 horas, á partir de la notificación del auto, no consignaba fianza personal por valor de mil pesetas.
A la hora designada, presentéme nuestro director en el Juzgado, en donde por el Juez señor Esteva, se le notificó la resolución acordada, y se le recibió inquisitivo.
La fianza.
Acto seguido fué consignada la fianza exigida para gozar de libertad, fianza que prestó nuestro distinguido correligionario D. José Zea Pascual.
El procesado y el fiador abandonaron el Juzgado, y esto fué todo.
La causa seguirá su curso. Al parecer el delito que se persigue es el de provocación á la rebelión, cuyo conocimiento correspondierá al Tribunal del jurado.
Dos palabras.
Para comentar los hechos que dieron origen á este proceso, ni una sola. Que las autoridades cumplan con su deber, según lo entiendan, nos parece la cosa más natural del mundo.
Para lamentarnos, por las molestias del proceso, tampoco hemos de gastar ni tinta ni tiempo. El proceso no nos ha causado ninguna molestia que justifique los lamentos. Pero si hemos de recoger un hecho digno de ser apreciado y sometido á la consideración de los tribunales.
Están suspendidas las garantías constitucionales, es verdad; pero no está suprimida la ley de Enjuiciamiento criminal.
No hace mucho tiempo, con motivo de las últimas resoluciones adoptadas por el juez señor Esteva en la causa de los fraudes cometidos en las Obras del Puerto, el actor popular de la misma, don José Jesús García, denunció ante la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia á este señor juez. Esa denuncia está en pie, y fué reproducida no ha muchos días, al producir otra nueva contra los señores magistrados de la Sala primera de esta Audiencia. De este hecho, público y conocido, partimos para hacer la siguiente consideración.
Entre las causas legítimas de recusación que establece el artículo 54 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, está la tercera, en la cual se hallan comprendidos los jueces y magistrados que estén ó hayan sido denunciados por alguna de las partes.
Y el artículo 55 de la misma ley, ordena imperativamente, que los jueces ó magistrados comprendidos en cualquiera de los casos que expresa el 54 se inhibirán del conocimiento del asunto, sin esperar á que se les recuse.
Siendo tan notorios los hechos, y tan terminantes las prescripciones legales, tendrá nuestro director que formular la recusación procedente en las causas y pleitos en que sea parte ó tenga interés, como letrado, contra aquellos jueces ó magistrados que por él hayan sido denunciados ante las autoridades superiores?
Y no formulamos la pregunta, ni hacemos la consideración, en este caso, por ninguna razón de desconfianza; que según nuestras noticias, si el juez señor Esteva adoptó ciertas medidas preventivas contra nuestro director, lo hizo á petición del Fiscal, que no ha sido denunciado. Hacemos la manifestación y el anuncio, ni más ni menos que por que la ley quiere y manda que la justicia se administre en las condiciones dichas.
Y nosotros creemos que los jueces y magistrados deben ser los primeros en querer que las leyes se cumplan en todo, y muy especialmente en aquellos casos de notoria incompatibilidad personal, que el público percibe y contempla, sin necesidad de advertimiento alguno.
No por que así ocurran las cosas, dejará de haber tribunales que juzgan á nuestro director, ó que concuerden de los negocios en que el mismo intervenga.

ser apreciado y sometido á la consideración de los tribunales.
Están suspendidas las garantías constitucionales, es verdad; pero no está suprimida la ley de Enjuiciamiento criminal.
No hace mucho tiempo, con motivo de las últimas resoluciones adoptadas por el juez señor Esteva en la causa de los fraudes cometidos en las Obras del Puerto, el actor popular de la misma, don José Jesús García, denunció ante la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia á este señor juez. Esa denuncia está en pie, y fué reproducida no ha muchos días, al producir otra nueva contra los señores magistrados de la Sala primera de esta Audiencia. De este hecho, público y conocido, partimos para hacer la siguiente consideración.
Entre las causas legítimas de recusación que establece el artículo 54 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, está la tercera, en la cual se hallan comprendidos los jueces y magistrados que estén ó hayan sido denunciados por alguna de las partes.
Y el artículo 55 de la misma ley, ordena imperativamente, que los jueces ó magistrados comprendidos en cualquiera de los casos que expresa el 54 se inhibirán del conocimiento del asunto, sin esperar á que se les recuse.
Siendo tan notorios los hechos, y tan terminantes las prescripciones legales, tendrá nuestro director que formular la recusación procedente en las causas y pleitos en que sea parte ó tenga interés, como letrado, contra aquellos jueces ó magistrados que por él hayan sido denunciados ante las autoridades superiores?
Y no formulamos la pregunta, ni hacemos la consideración, en este caso, por ninguna razón de desconfianza; que según nuestras noticias, si el juez señor Esteva adoptó ciertas medidas preventivas contra nuestro director, lo hizo á petición del Fiscal, que no ha sido denunciado. Hacemos la manifestación y el anuncio, ni más ni menos que por que la ley quiere y manda que la justicia se administre en las condiciones dichas.
Y nosotros creemos que los jueces y magistrados deben ser los primeros en querer que las leyes se cumplan en todo, y muy especialmente en aquellos casos de notoria incompatibilidad personal, que el público percibe y contempla, sin necesidad de advertimiento alguno.
No por que así ocurran las cosas, dejará de haber tribunales que juzgan á nuestro director, ó que concuerden de los negocios en que el mismo intervenga.

La Industrial Corchera
Catálogo Limpio en New York.
Serrines de Corcho y Arcos Catalanes
Informará
Eulogio Romay, Quesada núm. 4.

Para New York directo.
El magnifico vapor,
Citta di Messina
se encuentra en puerto á la carga y saldrá directo para New York, llenando el reducido hueco que trae.
Hay que pedir cabida.
Agente, Antonio González Egea,

Santos y santitos.
Los M'queles de quienes nos acordamos en el día de hoy en esta casa para felicitarlos, son los siguientes:
Don Miguel de Bustos (O. Erdo), cronista de EL RADICAL.
Don Miguel Hernández Carrá, redactor.
Don Miguel Zea, secretario de la Junta Municipal, y
Don M'guel Gómez, ex-administrador de este periódico.
¡Ah! Si nos olvidaba D. Miguellito Jesús García Balver, al Redactor de EL RADICAL.
Que á todos los proteja. ¡Alá y el arcángel de esta día, nuestro distinguido amigo y suscriptor en la corte celestial.

Menudencias.
[No hay de qué!]
'El Radical' comenta.
'El Defensor' critica.
Que unos sabuesos finos,
De orejas gachas y nariz partida,
Registren, en Granada,
Del señor García Duarte la botica,
Tras del hermano discolo,
El tallo y faro propagandista,
Y, escrupulosamente,
Hayan hecho en sus bitacas requisa,
Por ver si le encuentran
Disuelto en la bacina,
Ea éter, clorofornio ó melencita,
Mezclado con unguento de sordas,
En discos, en jarabes bien empujados,
Mientras que el levantisco sospechoso
Y muy sabio oculista,
Con paños, mubes y sileras pelen,
Y bafia á su pregunte en Almería,
No va fuera de rastro
La poli granadina,
Al suponer que el sabio catadrático,
(Dado el estado actual de la Península)
Se trata con las fieras cataratas,
Lucha contra oftalmías,
Abre... ojos que cerrados estuvieron
Aclara muchas vistas,
Y levanta... vendajes.
¿Tiene esto relación con la política?
Tan sólo en lo que atañe al catadrático.
A ser D. Rafael persona fina,
Que, políticamente,
Por lo demás, responden
A su deber los actos que realiza:
Si enseña, la misión del Catadrático,
Mannuel Manchón Carrasco,
25-9-11.

Notas parisienses.
Todo tiempo pasado...
En una colección de anécdotas de Taófilo Gautier, cuyo centenario acaba de celebrarse, he leído: 'Los Goucouin, en 1860, preguntaban á Gautier, que al parecer más residiendo en París que en Neully, Eso me es completamente igual, por que el París de hoy no es el París de mi juventud.' 'Es Filadelfia, San Petersburgo, todo menos el París que ha conocido, por lo que se va y por lo que se oye'.
Verdad es que, en nuestros días, los señores más ancianos dicen:
'Ah, el París de 1860! Era encantador! Desconocíamos el anticlericalismo de ahora. El Boulevard... Tortoni... La intimidad de un salón... Y entonces no había automóviles! Vuestro París para nosotros, gentes del siglo XX, este es el albergue del tulu tulu, con un hedor insostenible de petróleo y creoseta. ¡Que nos devolvían nuestro delirioso París de 1860, donde se hablaba francés! donde nos encontrábamos en nuestra propia casa; donde no había apreturas; donde lo más espiritual tenía razón!'
Gautier echaba de menos el París de 1860. Nuestros padres se acuerdan de 1850, y nosotros, cuando hayamos llegado á ser viejos exclamaremos con tristeza:
'¡Ah, el París de Fallières! Era encantador, íntimo, delicioso. En aquella época

Por que si al escritor público se le ocurriera, en estos instantes, dirigirse á las autoridades pidiéndoles que extremaran su celo en el ejercicio de sus funciones, tal y como el Estado quiere que se extreme, publicistas y ministros y jueces caerían del mismo lado, y no habría riesgo en escribir.
Por ejemplo: si en estos momentos nos dirigiéramos nosotros á los tribunales de justicia pidiéndoles extremado celo en la represión y castigo de todos los delitos de que tienen conocimiento y convicción, no seríamos tan gubernamentales como el propio Canalejas?
Si en estos instantes de prueba nos dirigiéramos al Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, pidiéndole, rogándole, suplicándole, que ejerciera su noble misión inspectora sobre los tribunales del reino; que advirtiera á los remitidos, amonestara á los abandonados, suspendiera á los torpes y separara de la magistratura á los prevaricadores, ¿no caeríamos del mismo lado que cae el gobierno?
No es un vigoroso resurgimiento del principio de autoridad lo que se quiere? ¿Pues venga ese vigoroso movimiento! ¡Y venga contra todos los delincuentes, sin distinción de categorías, ni de condición! ¡Que lo mismo puede haberlos en las humildes clases sociales, que en las oficinas públicas y aun en los Tribunales de Justicia!

SMITH PREMIER
VISIBLE
LA MEJOR MÁQUINA DE ESCRIBIR, admiración del mundo por sus grandiosos adelantos.
Representante general y Depositario en la provincia de Almería,
Guillermo Herrera.
CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ NUM. 12.

CUNARD LINE
Para NEW YORK directo.
El rápido y acreditado vapor de pasaje,
'PANNONIA'
de la CUNARD LINE llegará á este puerto el día 8 de Octubre y saldrá el mismo día directo para NEW YORK Hay que pedir cabida.
Agente, ANTONIO GONZALEZ EGEEA
NOTA: Seguirán el 'Carpathia', 'Franconia' y 'Saxonia' todos de la misma Compañía.

Vapores correos franceses

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino

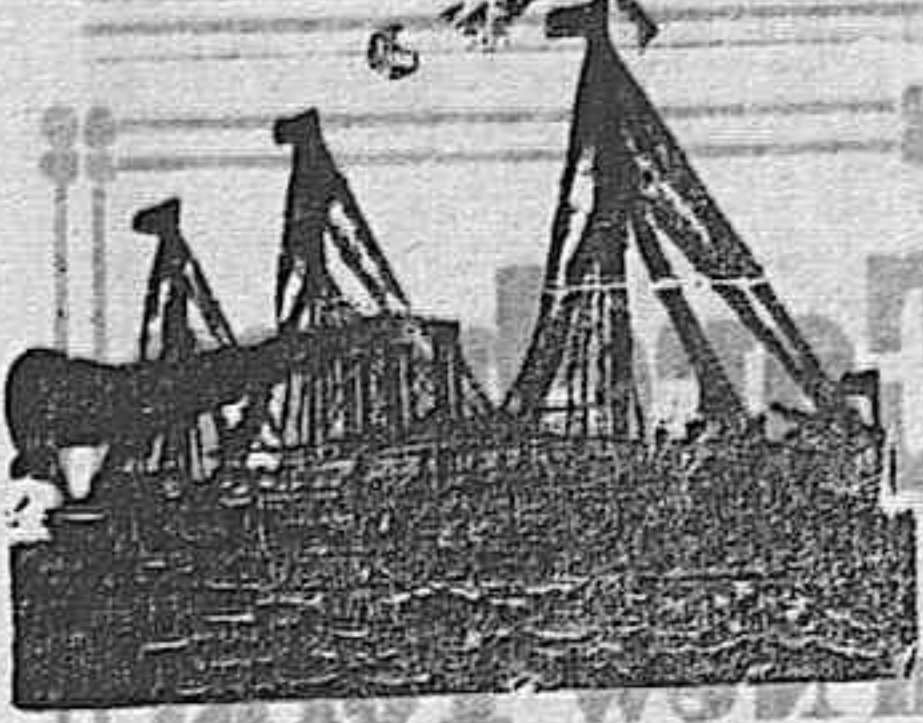
AL BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMERICA DEL SUR)

Con el magnífico y moderno trasatlántico de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos,

France

Que llegará a ALMERIA procedente de Barcelona y Valencia EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1911, y admitirá pasaje en CÁMARA de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Para los de tercera clase comida á la española.



AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifestos de pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. PARA más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C. Boulevard del Príncipe 73 y 75—ALMERIA

que valga la pena de mencionarse y en vista de la presentación general de este nuevo cargamento bastante ha hecho en sostenerse, siendo la calidad de la generalidad de las muestras de ordinaria a inferior y la condición más ó menos defectuosa de una gran parte de ella. L. Conolly & C.

Información militar.

En evitación de ser declarado desertor, debe presentarse en el negociado de quintas del Ayuntamiento, el soldado del Batallón de Cazadores de Tarifa, Francisco Muñoz Zaragoza.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entradas.—El vapor español «Volador», de Melilla, con carga general y pasajeros. Idem «Cabo Quejor», de Salobrina, con carga general y pasajeros. Idem «San Antonio», de Cartagena con carga general y pasajeros. Idem alemán «Volos», de Malta, con carga general. Salidos.—Vapor español «Volador», para Barcelona con carga general y pasajeros. Idem «San Antonio», de Málaga, con carga general y pasajeros. Idem inglés «Vito», para Liverpool, con carga de frutas. Idem alemán «Prosper», para Londres y escala, con carga de frutas. Calandra española «San Sebastian», para Motril, con carga general.

Registro civil.

Nacimientos.—Florentina Morata Soriano, Joaquín del Aguila Ruiz y Josefa Montoya Martínez. Defunciones.—Ana Rodríguez Cardá. Casamientos.—Ninguno.

Vapores fruteros

DE Gabriel González González. Para Liverpool. El rápido y acreditado vapor V.T.O de la Línea GLYN, está en puerto con hueco de 6.000 barriles, y saldrá directo para Liverpool tan pronto como los complete. Seguirá el SCHOLAR de la misma Línea, para igual destino. NOTA: Estos vapores de Línea traen siempre muy poco hueco, y salen de aquí sin más escala. Se cargarán por órdenes. Su consignatario, Gabriel González González, Martínez Campos 16 y 18.

Vapores fruteros

De los Sres. Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Para Liverpool. El rápido y acreditado vapor V.T.O de la Línea GLYN, está en puerto con hueco de 6.000 barriles, y saldrá directo para Liverpool tan pronto como los complete. Seguirá el SCHOLAR de la misma Línea, para igual destino. NOTA: Estos vapores de Línea traen siempre muy poco hueco, y salen de aquí sin más escala. Se cargarán por órdenes. Su consignatario, Gabriel González González, Martínez Campos 16 y 18.

NOTICIAS

Todo el mundo en bicicleta. No lo piense usted más. Daedalus por la compra de una bicicleta Du'kopp y ahorra tiempo y molestias. Se la darán á plaza como usted quiera. Representante exclusivo en esta provincia, Guillermo Herrera, calle de Méndez Núñez, 12 y Reyes Católicos, 14. Almería. Agentes en todos los pueblos de la provincia.

The Grape Selling Company Limited
235-238 West Street
New York.

Esta antigua Casa Comisión para la venta de frutas frescas y secas recibe también barriles de uva, cargando solamente en sus cuantas el dos por ciento de comisión sobre los gastos de los corredores. Verificadas las ventas telegrafiamos los precios y mandamos las cuentas y sus importes seguir damente para que sean pagadas á su presentación por nuestro Agente de Almería D. MIGUEL MARIN Boulevard 79, quien facilitará todos los informes y datos que sean precisos.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE Manuel Rodríguez Góngora PROCURADOR

Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones á los ferrocarriles. Tramitación de expedientes mineros, (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Representaciones de municipios y empresas particulares. Habilitación de clases pasivas y Administración de fincas. Despacho: Príncipe núm. 35, Almería.

LA OBRERA

Nueva Fábrica de mosaicos hidráulicos

41--Real del Barrio Alto--41. José Hernández Becerra, antiguo y conocido maestro de la fábrica de don Manuel Vicente, asociado con otros compañeros del mismo oficio, y contando además con capital suficiente para este negocio, ofrece á los propietarios y maestros de obras, un extenso, variado y selecto surtido de pavimentos y de cuanto con esta industria se relaciona, A PRECIOS MAS BARATOS QUE LAS DEMAS FABRICAS, de ELABORACION A TODA CONCIENCIA y garantizando la permanencia de los colores y la dureza del artículo. Propietarios y maestros de obras, probad una sola vez. Quien emplee nuestros mosaicos una vez, vuelve siempre. Nuestro género se acredita solo.

CASA FRUTERA DE Mr. Francisco Ortega Góngora (hijo)

7, Palace Chambers. 21, Victoria Street. LIVERPOOL. Para toda clase de informes y entrega de conocimientos, diríjanse á su Representante en esta, D. Manuel Rodríguez Góngora, Agente de Negocios, Príncipe, 35—ALMERIA.

Plaza de toros de Almería.

El domingo 1º de Octubre de 1911. Gran corrida de seis hermosos novillos-toros, de la acreditada ganadería de los herederos de Don Félix Gómez, vecino del Colmenar Viejo (Madrid).

Matadores, los valientes y afamados diestros HOY EN MODA Lecumberri, (de Bilbao.) Pastoret, (de Almería.) con sus cuadrillas de picadores y banderilleros.

Sombra 2.50 pts. Sol 1.50 El timbre á cargo de la Empresa.

SE COMPRA Oro, plata, platino y alhajas Pérez y Santos---Ópticos.

Faseo del Príncipe, 14, esquina á Sebastián Pérez, Almería.

Sucesos Heridos.

Ayer fué curado en la casa de socorro municipal, el niño de tres años, Enrique Guerrero Ruiz, de una herida contusa de dos centímetros de longitud, que interesa la piel y tejido celular, situada en el lado derecho de la región frontal. También fué curado en este benéfico establecimiento, Francisco Martínez Peña, de dos años de edad, de una herida contusa de un centímetro de longitud, que interesa la piel y tejido celular, situada en la parte media de la región frontal.

Contusión. Joaquín Bonilla López, de nueve años de edad, fué curado de una contusión de segundo grado, situada en el muslo lado derecho. Se la produjo un golpe que dió casualmente.

Las vacunas y los sueros. La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del Ministerio de la Gobernación: «Siendo utilizados actualmente en las luchas contra las enfermedades epidémicas, á más de las medidas de higiene general de todos conocidos, medios específicos de naturaleza bacteriana, que tienen por objeto producir en los individuos en quienes se emplean cierto grado de inmunidad artificial contra las infecciones, y convinieron regular, por lo que se refiere á la profilaxis pública del cólera, el empleo de las vacunas y sueros anticólicos. De acuerdo con lo aprobado por Real Consejo de Sanidad, y en uso de estos medios específicos, las reglas que á continuación se expresan. 1.ª Siendo la eficacia de las vacunas y sueros anticólicos un punto científico todavía en litigio no puede en modo alguno hacerse su uso obligatorio. 2.ª En atención á que, bien preparados y bien administrados, estos productos bacterianos son inocuos y pueden producir, á

De sociedad.

En el tren correo salió ayer para Madrid en compañía de su sobrino D. Gregorio Rodríguez Dionis. Para Málaga marchó ayer el juez especial D. José Porcel. Ha salido para Hamburgo el joven don Luis Virzalino López. MINEBALES Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratar á informes, diríjanse á Juan Rodríguez.

CAFÉ SUIZO

Deldepeñas fino Selecto 12 pesetas 22 botellas 60 céntimos 1 botella. Deldepeñas blanco Dorado 13 pesetas 22 botellas 65 céntimos 1 botella. Rioja Claret F. Heredia 0.80 pesetas 1 botella. Rioja Blanco F. Heredia 1.40 pesetas 1 botella. Se abonan 10 céntimos por botella vacía de estos vinos.

Vinos finos de mesa.

Deldepeñas fino Selecto 12 pesetas 22 botellas 60 céntimos 1 botella.
Deldepeñas blanco Dorado 13 pesetas 22 botellas 65 céntimos 1 botella.
Rioja Claret F. Heredia 0.80 pesetas 1 botella.
Rioja Blanco F. Heredia 1.40 pesetas 1 botella.
Se abonan 10 céntimos por botella vacía de estos vinos.

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Freres a THUIR (France)

Mineral, natural, gaseosa PÍDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica Riñones, hígado, diabetes, estómago SIN RIVAL

LA MEJOR AGUA DEMESA CONOCIDA GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio a 15 Septiembre.

Campaña uvera de 1911.

Detalles de la exportación.

Table with columns: Entrada, Salida, Vapores, Destinos, Barriles, Mds., Cajas, Consignatarios. Lists shipping schedules for various destinations like Florida, Axel, Tambre, etc.

Resumen de la exportación por mercados.

Table with columns: Mercados, Barriles, Medios. Lists export data for Liverpool, Londres, Glasgow, etc.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros R. unidos. Capital social 12.000.000. Seguros sobre la vida y incendio.

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Las vitaminas, extractos de algas, etc. para el estómago.

ESTOMACALINA. El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del estómago e intestino.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Prestamos al 4.25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros. SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Amor es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

BALNEARIO DE ARCHENA. Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas. Temporada oficial de 15 de agosto a 15 de noviembre.

HOTEL CERVANTES. En Melilla. El dueño del restaurant Almería, Antonio Jiménez Salinas, abre al público este hotel el día cinco del próximo Enero.

Librería-Papelería-Impronta. JUAN FERNANDEZ MURCIA. Tarjetas, sobres, membrés y pequeños trabajos en general.

El Correo en Almería. Horas de servicio al público. Imposición de certificados, 8:30 a 10, 13 a 15 y 15:30 a 17.

Llegada a la Administración Principal. Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.

VAPOR PARA ORAN. Línea de vapores TINTORE. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor.

Neirina Salvador. Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.